



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

Calle Ayacucho N° 393 - Moquegua - Teléfonos: 053-461110 Anexo 112
Telefax: 053-461535 - www.ujcm.edu.pe

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 179-2014-R-UJCM

Moquegua, 31 de marzo de 2014

VISTO:

El Oficio N° 159-2014-DEPG-UJCM, con fecha de recepción 27 de marzo de 2014, el Dr. Máximo Becerra Valenzuela, Director (e) de la Escuela de Post Grado de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el que solicita Aprobación de Cronograma de Pagos para Maestrías y Doctorados, Semestre Académico 2014-I.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 159-2014-DEPG-UJCM, con fecha de recepción 27 de marzo de 2014, el Dr. Máximo Becerra Valenzuela, Director (e) de la Escuela de Post Grado de la Universidad José Carlos Mariátegui, remite al Despacho de Rectorado, el Calendario de Pagos, para el Semestre Académico 2014-I, para las diferentes Segundas Especialidades, Maestrías y Doctorados de la Escuela de Post Grado; además propone el recargo de S/. 1.50 por día, concluidas las fechas de vencimiento establecidas, así como considerar el descuento del 15% de los pagos de pensiones, si es que el alumno paga el Semestre Académico completo, dentro del Cronograma de Matrículas;

Que, con Guía de Trámite N° 1489, con fecha de recepción 28 de marzo de 2014, el Dr. César Augusto Gamio Oré, Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios, dispone emitir la Resolución Rectoral correspondiente, teniendo en cuenta la información indicada en los considerandos que anteceden; y

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 23733, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General de la misma Universidad, Resolución N° 024-2012-AU/COG-UJCM y demás normas vigentes, al Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, el Cronograma Único de Pago de Pensiones de enseñanza para las diferentes Segundas Especialidades, Maestrías y Doctorados correspondiente al Semestre Académico 2014-I, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

CRONOGRAMA DE PAGOS PARA MAESTRÍAS Y DOCTORADOS SEMESTRE ACADÉMICO 2014-I		
CONCEPTO	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO
Matrícula / 1era Cuota	07/04/2014	21/04/2014
2da. Cuota	19/05/2014	30/05/2014
3era. Cuota	16/06/2014	27/06/2014
4ta. Cuota	21/07/2014	31/07/2014
5ta. Cuota (Solo para Doctores)	01/08/2014	06/08/2014
DESCUENTOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Pasada la fecha establecida se cobrará el recargo de 1.50 céntimos por día. • Descuento de 15% (Cuotas) si el alumno cancela todo el Semestre Académico completo, dentro de las fechas del Cronograma de Matrículas. 		

De conformidad con la documentación que, en tres (02) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CHPN/SG
Distribución:
• Rectorado
• VRACAD
• VRADM
• OEF
• EPG
• EPG/OSAERC
• OSAERC
C.C. Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Iván Vladimír Pino Tellería
Rector (e)



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Mgr. Claridad H. Peña Nieves
SECRETARIA GENERAL